

nimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Centro Ocular Oftalmedic, S.L.; Oftalmedic, S.L., y Laserclinic Balears, S.L., celebradas en su domicilio social el 5 de septiembre de 2003, aprobaron la fusión de las entidades mediante la absorción de la segunda y tercera por la primera. Las sociedades absorbidas traspasan todo su patrimonio, a título de sucesión universal, a la sociedad absorbente que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquéllas. Dicha fusión se aprobó de acuerdo con el proyecto redactado y suscrito por los Administradores de las entidades y que fue depositado en el Registro Mercantil de Mallorca el 31 de Julio de 2003. Asimismo, se aprobó como balance final de fusión el cerrado a 2 de enero de 2003.

La sociedad absorbente ampliará su capital social en la cifra de 19.881,08 euros, con una prima de asunción de participaciones de 688.260,3298 euros.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades que se extinguen habrán de considerarse realizadas por cuenta de la sociedad absorbente será la del balance de fusión. No se otorgarán derechos especiales a los socios, ni ventajas a los Administradores.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, a tenor del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio.

Palma de Mallorca, 8 de septiembre de 2003.—La Administradora única de Centro Ocular Oftalmedic, S.L., la Administradora solidaria de Oftalmedic, S.L., y la Administradora única de Laserclinic Balears, S.L., Elena Victoria Palomeque Castañón.—42.408. y 3.^a 26-9-2003

CLÍNICA SAN FRANCISCO

Reducción de capital

En la Junta General Extraordinaria de Clínica San Francisco, Sociedad Anónima, celebrada en León el día 16 de septiembre de 2003, en segunda convocatoria, se acordó por unanimidad:

Reducir el capital social en 85.642,41 euros mediante la amortización de 14.250 acciones propias con cargo a reservas (números 951 a 1.000, 2.426 a 2.500, 2.976 a 3.000, 3.951 a 4.000, 10.951 a 11.000, 14.926 a 15.000, 16.116 a 16.200, 16.221 a 16.300, 16.321 a 16.400, 16.445 a 16.504, 16.518 a 16.544, 16.640 a 16.669, 16.700 a 16.709, 16.740 a 16.749, 16.775 a 16.780, 17.601 a 17.608, 18.239 a 18.250, 18.436 a 18.450, 18.689 a 18.700, 19.491 a 19.500, 19.563 a 19.644, 19.707 a 19.788, 19.926 a 19.980, 19.990 a 20.000, 32.811 a 33.810, 78.431 a 81.430, 99.256 a 99.362, 114.239 a 115.368, 135.565 a 135.614, 40.001 a 42.725, 13.501 a 13.764, 13.765 a 14.925, 29.205 a 30.629, 67.613 a 68.371, 18.001 a 18.238, 38.874 a 38.974, 38.975 a 39.183, 19.981 a 19.989, 17.728 a 17.750, 19.921 a 19.925, 39.734 a 39.798, 123.152 a 123.185, 16.710 a 16.739, 98.650 a 98.659, 124.943 a 124.972, 37.940 a 38.213, 93.215 a 93.278, 17.001 a 17.444, 88.213 a 88.805, ambas inclusive), adquiridas por la sociedad con cargo a reservas libres, dejándolo establecido en 770.781,68 euros. La reducción tiene por finalidad el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas, ejecutándose este acuerdo tan pronto sea posible conforme a Ley.

Y para que conste a los efectos oportunos de la legislación vigente, se efectúa el presente anuncio.

León, 16 de septiembre de 2003.—Emiliano Franco Franco.—42.608.

COMERCIANTES REUNIDOS DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Establecimiento Financiero de Crédito

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar una Junta General Extraordinaria de accionistas el martes día 14 de octubre de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la misma, Plaza de las Tendillas, 1, 5.^a planta, de Córdoba, y en su caso, al día siguiente, 15 de octubre, a la misma hora, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de administradores.

Segundo.—Delegación de facultades para llevar a cumplimiento, formalización e inscripción los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de esta Entidad, a partir de la publicación de esta convocatoria.

Córdoba, 23 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—43.252.

CONDUCTORES ESPECIALIZADOS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por la presente se convoca a los accionistas de Conductores Especializados, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Ripollet, C/ Sant Jaume, número 1, el 27 de octubre de 2003, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 18:30 horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador.

Segundo.—Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Propuesta de aplicación de los resultados obtenidos.

Cuarto.—Aprobación de la gestión social de Administrador correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Quinto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si cabe, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, dichos documentos.

La Administradora, Montserrat Comas Pinto, 17 de septiembre de 2003.—42.712.

COSECHEROS ABASTECEDORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Cosecheros Abastecedores Sociedad Anónima (en adelante la Sociedad)

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 25 de septiembre de 2003,

acordó por unanimidad convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad, señalando al efecto el día 20 de octubre de 2003, a las diez horas, para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el domicilio social sito en la calle Santa Leonor, 65, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de la dimisión de consejeros y aprobación de su gestión.

Segundo.—Nombramiento de consejeros.

Tercero.—Modificación del artículo 6 de los estatutos sociales para modificar el régimen de atribución de los derechos de accionista en caso de prenda de acciones.

Cuarto.—Documentación de acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta, haciéndose constar, expresamente, el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación del artículo 6 de los estatutos sociales contenida en el punto tercero del orden del día y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—Secretario del Consejo de Administración, don Juan Carlos Moraga Carrascosa.—43.342.

COSECHEROS ABASTECEDORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sustitución de títulos representativos de las acciones de la Sociedad Cosecheros Abastecedores, Sociedad Anónima (en adelante la Sociedad)

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 25 de Septiembre de 2003, acordó por unanimidad la sustitución de los resguardos provisionales representativos del 100 por cien de las acciones en las que se divide el capital social de dicha Sociedad por títulos sobre cuya emisión se resolvió en dicho acto.

Los títulos creados en sustitución de los resguardos provisionales se ponen a disposición de los accionistas titulares de las nuevas acciones emitidas, en el domicilio social situado en calle Santa Leonor 65, Madrid, para que, en el plazo de un (1) mes desde la fecha del acuerdo del Consejo de Administración, procedan a entregar al Secretario del Consejo los resguardos provisionales de los que son titulares para su canje por los títulos múltiples emitidos, haciéndose constar expresamente que dichos resguardos provisionales quedarán anulados una vez transcurrido el mencionado plazo de un (1) mes previsto para su canje.

Madrid, 25 de septiembre de 2003.—Secretario del Consejo de Administración, don Juan Carlos Moraga Carrascosa.—43.343.

COSMEBELL, S. L. (Sociedad absorbente)

INSTITUTOS JOSÉ LOVSKY, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Universales de las sociedades relacionadas, de la misma fecha, 23 de junio